

 <b>VLF</b> <small>BUSINESS CONSULTING S.A.C.</small>	<b>POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	SIG-PO-01
		Fecha: 06/10/2025
		Versión: 03
		Elaborado: SPG      Revisado: SPG      Aprobado: GG

**VLF BUSINESS CONSULTING S.A.C.** es una empresa dedicada a brindar servicios a nivel nacional de inspección, muestreo, capacitación, consultoría y auditoría. Nos comprometemos a mejorar continuamente nuestros servicios, controlar y reducir los riesgos, que afecten o puedan afectar a nuestros colaboradores y demás partes interesadas, a través de los siguientes lineamientos:

- Entregando servicios de calidad bajo los requisitos establecidos por el cliente.
- Brindar los servicios en forma confiable e imparcial, sin discriminación alguna, satisfaciendo al máximo los requisitos y expectativas de los clientes, en concordancia con las buenas prácticas profesionales, el control de su alcance de las operaciones sea coherentes con nuestras actividades y la calidad del servicio.
- Capacitando de forma constante al personal en temas de calidad, seguridad y salud en el trabajo.
- Garantizando un ambiente de trabajo seguro y saludable para la prevención de lesiones y deterioro de la salud de nuestros colaboradores y demás partes interesadas, mediante la identificación, eliminación de los peligros y reducción de los riesgos de la SST.
- Promoviendo la participación y consulta activa de los trabajadores y representantes de los trabajadores en su seguridad, para fortalecer la cultura preventiva de la organización.
- Cumpliendo los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 45001:2018, ISO 37001:2025, ISO/IEC 17020:2012, NTP-ISO/IEC 17020:2012, los legales pertinentes y otros requisitos que la empresa suscriba y que sea aplicable a nuestras actividades.
- Fomentando la formación de una cultura organizacional orientada a mejorar continuamente la gestión y el desempeño de la Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Sensibilizar, educar y comprometer a sus trabajadores y/o locadores en la protección del medio ambiente, promoviendo prácticas adecuadas en el uso de los recursos disponibles, mejorando la gestión de residuos, optimizando el consumo de energía y previniendo la contaminación.
- Promover en los proveedores, contratistas y subcontratistas el compromiso con la gestión y protección ambiental de la empresa.
- Prohibir y combatir cualquier acto de soborno.
- Promover el planteamiento de inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable en confianza y sin temor a represalias.
- Aplicar las sanciones previstas en el Código de Ética al colaborador que incurra en prácticas de soborno, sin perjuicio de las consecuencias legales que pudiera recaer sobre él por aquellos actos, hechos o comportamientos que suponga una violación al Sistema Integrado de Gestión.
- Designar un Oficial de cumplimiento con autoridad e independencia para el cumplimiento del sistema de gestión antisoborno.
- Disponer de un canal de denuncias que permita reportar el intento, sospecha o comisión de un acto de soborno o cualquier incumplimiento al sistema de gestión antisoborno.

 <b>VLF</b> <small>BUSINESS CONSULTING S.A.C.</small>	<b>POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	SIG-PO-01
		Fecha: 06/10/2025
		Versión: 03
		Elaborado: SPG      Revisado: SPG      Aprobado: GG

- Garantizar la confidencialidad de las denuncias y comunicaciones recibidas, así como la protección al trabajador de cualquier tipo de amenaza o coacción.

Confidencialidad:

Mantener la confidencialidad y no revelar a terceros, la información obtenida del cliente y de fuentes distintas a él, o generada en el curso de las actividades de inspección en todos los niveles de la organización, incluyendo a las personas que actúan en su nombre; exceptuando los casos en que la autoridad competente lo requiera, lo cual será comunicado al cliente, siempre que sea posible.

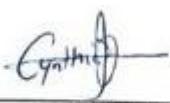
Imparcialidad:

Evitar involucrarse en cualquier actividad que disminuya la confianza en su competencia técnica, imparcialidad, juicio o integridad operacional, asimismo abordar los riesgos de imparcialidad que puedan surgir de cualquier conflicto de intereses de presiones financieras, económicas o de cualquier índole.

Siendo firmes en el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada a los Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, así como otros requisitos que **VLF BUSINESS CONSULTING S.A.C.** suscriba.

Trujillo, 06 de Octubre del 2025.

---

  
**GERENTE GENERAL**  
Cynthia María del Carmen Bisso Muñoz